



Bucaramanga, 11 0 ABR 2018



Señor (a)
SANDRA LILIANA RESTREPO Y
SANDRA BELLANID SUAREZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 2431 del 14 de marzo de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG186844993CO

20-

POSTICAR

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
Inspección de Policía Civil Par

Dirección: CALLE 35 N° 6-12 BARRIO
ALFONSO LOPEZ APTO 202

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006130

Fecha Admisión:
15/03/2018 18:13:11

Min. Transporte: Uso de carga 000000 del 30/05/2018
Min. TIC: Riesgo Moderado: Exceso 000000 del 30/05/2018



Bucaramanga,

Señor

SANDRA LILIANA RESTREPO Y SANDRA BELLANID SUAREZ

CALLE 35 N°6-12 ALFONSO LOPEZ Apto 202

Ciudad

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 8443-2015

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada, en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, realizó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 8 de marzo de 2018, al proceso bajo radicado No. 21404, asignado a la Inspección de Policía Civil par, proceso por presunta perturbación a la posesión; visita en la que se evidenció la siguiente información:

- Con auto del 2 de marzo de 2018 el despacho de inspección de policía civil par le reconoce personería jurídica para actuar a José de los Santos Duran Rivera, miembro del consultorio jurídico de UNICIENCIA para actuar en representación de la parte querellante.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA

Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyectó: Andres Felipe Rueda Ayala, Apoyo Delegado Penal 2.



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: **2018 2431**

Fecha: marzo 14, 2018, 9:05 a.m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: VEEDURÍAS

Anexos: NO

signed

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.

Carrera 11 No. 34 - 16/40

Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070

personeriabucaramanga@hotmail.com

www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 10 ABR 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a, **SANDRA LILIANA RESTREPO Y SANDRA BELLANID SUAREZ**, toda vez que el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 5:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ No Existe Número
☐ Dirección Errada	☐ Rehusado	☐ No Reclamado	
☐ No Reside	☐ Cerrado	☐ No Contactado	
	☐ Fallecido	☐ Apartado Clausurado	
	☐ Fuerza Mayor		
Fecha 1: <u>22/03/18</u>	R. D.	Fecha 2: DIA MES AÑO	R. D.
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
C.C. <u>37.546.818 B/manga</u>	Centro de Distribución:		
Observaciones: <u>Cel: 317 457 7814</u>			

